

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400018423
Fecha de solicitud	14/11/2023
Nombre del solicitante	Victor Alonso González Martínez
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Por este medio solicito al H. Ayuntamiento del Municipio correspondiente, información sobre la basura producida al día, al mes y al año, en el municipio, de igual manera, el tratamiento que se les da a los residuos en los centros de recolección de residuos. Expresado en gráficas, o la presentación existente.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Copia certificada

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	07/12/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	23/11/2023
Incompetencia	3 días hábiles	21/11/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/184/2023  
**ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información;  
la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma  
Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 14 de noviembre de 2023 y  
registrada bajo el folio PNT 270510400018423, misma que resuelve de la  
siguiente manera - - - - -

#### ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 14 de noviembre de 2023, se realizó por medio del Sistema de  
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información  
de quien dijo llamarse **VICTOR ALONSO GONZÁLEZ MARTÍNEZ** en la que  
solicitó lo siguiente:

**“POR ESTE MEDIO SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN SOBRE LA BASURA PRODUCIDA AL DÍA,  
AL MES Y AL AÑO, EN EL MUNICIPIO, DE IGUAL MANERA, EL TRATAMIENTO  
QUE SE LES DA A LOS RESIDUOS EN LOS CENTROS DE RECOLECCIÓN DE  
RESIDUOS. EXPRESADO EN GRÁFICAS, O LA PRESENTACIÓN EXISTENTE.” SIC**

II.- Con fecha 16 de noviembre de 2023, se solicitó a través de Oficio Número  
UAI/409/2023 a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable  
la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede,  
para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos  
de la solicitud planteada.

III.- Por medio de oficio número DPADS/705/2023, de fecha 24 de noviembre  
del presente año, firmado por el Mtro. Abraham López Corso Director de  
Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, remitió su respuesta a través  
del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la  
PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la  
solicitud de información.

- - - - - RESUELVE - - - - -

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud de **VICTOR ALONSO GONZÁLEZ  
MARTÍNEZ** mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.







UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

la PNT bajo el folio N° 270510400018423 de fecha 14 de noviembre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PÚBLICA de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que el solicitante **VICTOR ALONSO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a quién solicita, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés.** -----

-----Notifíquese y Cúmplase-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

C.c.p. Archivo





UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

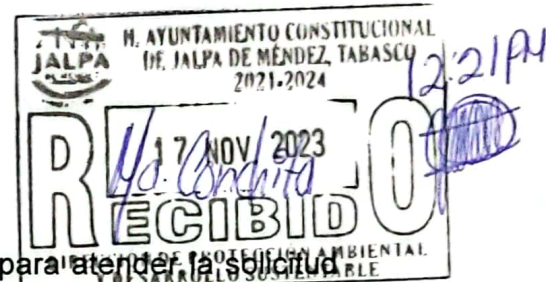
Jalpa de Méndez, Tabasco; 16 de noviembre de 2023.

**EXP. NUMERO:** UAI/AYUNTAMIENTO/184/2023

**OFICIO No.** UAI/409/2023.

**ASUNTO:** SOLICITANDO INFORMACIÓN.

**MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
**Y DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**PRESENTE.**



Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/184/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400018423, de fecha 14 de noviembre del presente año, de quien dijo llamarse **VICTOR ALONSO GONZÁLEZ MARTÍNEZ** en la cual solicita:

**“POR ESTE MEDIO SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN SOBRE LA BASURA PRODUCIDA AL DÍA, AL MES Y AL AÑO, EN EL MUNICIPIO, DE IGUAL MANERA, EL TRATAMIENTO QUE SE LES DA A LOS RESIDUOS EN LOS CENTROS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. EXPRESADO EN GRÁFICAS, O LA PRESENTACIÓN EXISTENTE” SIC.**

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente**

**Lic. Jesús Manuel Allende García** AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia y** DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
**Acceso a la Información Pública** UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

JALPA DE MENDEZ TAB. 24/11/2023.  
OFICIO: DPADS/705/2023.  
ASUNTO: CONTESTACION

**LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA  
PRESENTE:**

En contestación al oficio UAI/409/2023 con fecha del 16 de noviembre para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el numero UAI/AYUNTAMIENTO/184/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400018423, de fecha 14 de noviembre del año 2023, de quien dijo llamarse **VICTOR ALONSO GONZALEZ MARTINEZ** en la cual solicita:

**“POR ESTE MEDIO SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN SOBRE LA BASURA PRODUCIDA AL DÍA, AL MES Y AL AÑO, EN EL MUNICIPIO, DE IGUAL MANERA, EL TRATAMIENTO QUE SE LES DA A LOS RESIDUOS EN LOS CENTROS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. EXPRESADO EN GRÁFICAS, O LA PRESENTACIÓN EXISTENTE.”**

**En respuesta a los datos solicitados se informa lo siguiente:**

La cantidad de residuos generados en el municipio aún se desconoce, debido a que solo se tienen los datos de generación de residuos per cápita (0.7 kg/Hab/día) en el Municipio de Jalpa de Méndez como resultado del estudio de Diagnóstico Básico De Generación Y Composición De Residuos Sólidos Urbanos Del Municipio De Jalpa De Méndez, la generación de los residuos de manejo especial está por determinarse y se obtendrá al concluir con el estudio correspondiente y que se encuentra en proceso.

Por lo tanto, en el municipio se puede decir que se generan diariamente 63.827 ton de residuos sólidos urbanos.

Sin embargo, la recolección diaria es de aproximadamente 52 ton.

Semanal 312 ton aprox.

Mensual 1,248 ton aprox.

Anual 14, 976 ton aprox.

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Hasta el momento no se les da un tratamiento final a los residuos solidos urbanos, solo se realiza la recolección y se deposita en el tiradero.

De igual manera se informa que los datos no se encuentran expresados en graficas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO**  
DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



C.C.P. ARCHIVO.

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab